

196
28

DECRETO No. 121 de 1950

(9 de agosto)

por el cual se concede una licencia.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

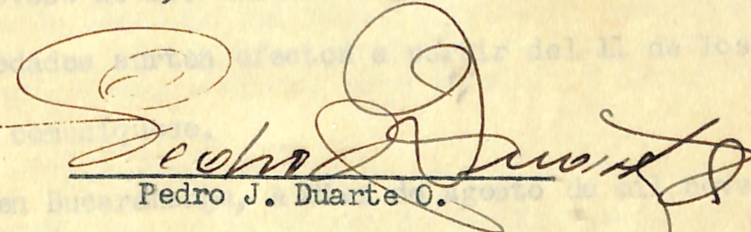
Art. único.- En atención a la solicitud elevada en morial de hoy por el Sr. Jesús Montoya, se le concede la licencia de treinta días renunciables que pide para separarse del cargo de Comandante del Cuerpo Municipal de Bomberos , la cual empezará a contarse a partir del 10 de los corrientes.-

Cópiese y comuníquese.

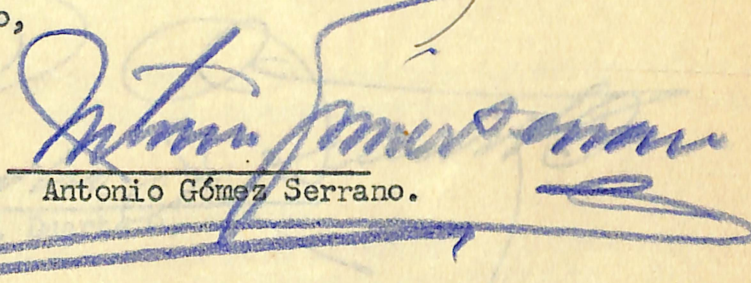
Expedido en Bucaramanga, a nueve de agosto de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,




Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.